



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CUERPO DE BOMBEROS DE OVALLE OVALLE

RESOLUCIÓN EXENTA N° 7273

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIBIDO

SANTIAGO, 04 DE OCTUBRE DEL 2010

NOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: La Ley 19.862 del año 2003, la Ley de Presupuestos vigentes, el D.L. N° 1.263 de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; D.S. (I) N° 4022 de 1996; el D.S. ( I ) N° 10 de 1999; D.S. N° 1136 de 2001, La Resolución 759 del año 2003 de la Contraloría General de La República. y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de La República

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

RECEPCION

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
043014320187	Adquisición de trajes de protección de combate contra incendio para 5ta Compañía de Bomberos de Sotaqui, comuna de Ovalle (CUERPO DE BOMBEROS DE OVALLE)	1.011.500.-

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P, U. y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

2. EXCEPTUASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso N° 2 del artículo N° 12 del D.S. N° 3860 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Agustinas N° 1235 5to Piso.

REFRENDACION

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC. DTO.		

RODRIGO BILLA MACKENNEY Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.

JOHN BARRA INOSTROZA Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior

940/316

JEFE CPH/MSO/ELR/JEV